

Al contestar cite este número



Radicado No:  
202657007000040231

San Gil, 27 de abril de 2026

Señores  
**ANONIMO**

SANTANDER - SAN GIL

**ASUNTO: RESPUESTA QUEJA ANÓNIMA IOT - RECLAMO SIM 1765014605**

**PAULA ANDREA DELGADO BARRERA**, En mi calidad de Coordinadora del Centro Zonal San Gil, facultada por la Resolución 000481 del 25 de septiembre de 2024, y en mi rol como Supervisora del Contrato de Aporte No. **68008632025**, suscrito entre la entidad que usted representa y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), cuyo objeto es “PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE ZONA 1832" **DIRECCIONAMIENTO IOT - RECLAMO 1765014605** en donde manifiestan lo siguiente:

***“Señores Centro Zonal San Gil:***

*Por medio de la presente deseo interponer una queja de manera anónima respecto a diversas situaciones que se vienen presentando en el Hogar Infantil Dumbo, las cuales están afectando el ambiente laboral y el adecuado funcionamiento de la institución.*

*La inconformidad principal se dirige hacia la coordinadora, la señora Dayana Marcela Muñoz Cardozo, debido a la falta de profesionalismo en la toma de decisiones, ya que con frecuencia delega sus funciones a la auxiliar administrativa, la señora Nancy Yadira Benítez, quien asume*

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



*responsabilidades propias del cargo de coordinación sin corresponderle. Se ha evidenciado que decisiones importantes, como la aprobación o negación de permisos, no se realizan bajo criterios objetivos, sino que dependen de afinidades personales, generando inequidad entre el personal. Asimismo, se presentan actitudes inadecuadas por parte de la auxiliar administrativa, tales como respuestas groseras, gesticulaciones inapropiadas y trato poco respetuoso hacia los compañeros.*

*Adicionalmente, se expone la situación relacionada con la señora Luz Mary Lancheros López de auxiliar de servicios generales, quien no actúa conforme a sus funciones laborales, sino que mantiene una constante actitud de vigilancia hacia las demás compañeras, generando un ambiente laboral negativo mediante la difusión de chismes y comentarios falsos. Estas situaciones son transmitidas a la coordinadora, quien aparentemente les da credibilidad de manera inmediata, ocasionando consecuencias injustas para personas que no han incurrido en dichas conductas. Cabe resaltar que a esta funcionaria se le facilitan permisos sin mayor inconveniente, mientras que el resto del personal debe esperar decisiones que, en muchos casos, se perciben influenciadas por favoritismos.*

*Por lo anterior, se solicita respetuosamente una revisión de las situaciones expuestas y la adopción de medidas que permitan garantizar un ambiente laboral justo, respetuoso y acorde con las funciones establecidas para cada cargo.*

*Agradezco la atención prestada”.*

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta las obligaciones contractuales de la EAS más específicamente las siguientes:

### **RESPUESTA**

En atención a lo anterior, y en el marco de las competencias asignadas, se informa que se efectuó el traslado de la queja anónima a la **ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL DUMBO** Representante Legal BLANCA CORREA GARNICA, quienes se pronunciaron sobre los hechos puestos en conocimiento, y se le solicitó que, en adelante, adopte las acciones correspondientes conforme a sus obligaciones contractuales. Se adjunta la respuesta emitida por la asociación.

En consecuencia, se realizó el traslado a la mencionada asociación y se procede con el seguimiento correspondiente para verificar el cumplimiento de dichas obligaciones.

## **ANEXOS**

ANEXO 1 - RESPUESTA REQUERIMIENTO 2026

ANEXO 2 - ACTA VISITA SEGUIMIENTO HCB GRANJITA DEL ORIENTE

ANEXO 3 - ACTA DE DESCARGOS

ANEXO 4 - ACTA CON EL TALENTO HUMANO

ANEXO 5 - ACTA ESTRUCTURA, ORGANIGRAMA Y FORMAS DE TRABAJO

ANEXO 6 - ACTAS DE SEGUIMIENTO Y LLAMADOS DE ATENCIÓN

## **NOTIFICACIONES**

Si requiere brindar información adicional frente al caso, podrá comunicarse a través de la línea de WhatsApp: 3202391685 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm; línea 141 disponible las 24 horas, la Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm; contactarnos a través de correo electrónico: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co), o cualquiera de los canales señalados y dispuestos en la página Web Institucional.

Atentamente,



**Paula Andrea Delgado Barrera**  
**Coordinadora Centro Zonal San Gil**  
**ICBF Regional Santander**

Aprobó: Paula Andrea Delgado Barrera- Coordinadora Centro Zonal San Gil-Regional Santander

Proyecto: Claudia Jimena Hernandez Baez - Abogada Contratista - Centro Zonal San Gil - Regional Santander